



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNHEVAL 2017-2019

Este documento de gestión refleja las acciones estratégicas a seguir por parte de la institución en el periodo de 03 años (2017-2019), las cuales se articulan con los objetivos nacionales y sectoriales.

RESOLUCIÓN N° 01359-2016-UNHEVAL-CU



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 01359-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 30 de diciembre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios y dos files;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante Oficio N° 2094-2016-UNHEVAL-OPyP/D, de fecha 28.DIC.2016, remite al Rector, para su aprobación, el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, que fue elaborado desde el mes de octubre del presente año con la asistencia técnica del CEPLAN de la siguiente manera:

1. Se nombra la Comisión de Formulación y elaboración del Plan Estratégico Institucional según Resolución N° 155.2016.UNHEVAL.CU.
2. Se realizó Talleres para capacitación por CEPLAN los días 12 y 13.OCT.2016, en los cuales se aprobó la MISIÓN INSTITUCIONAL y objetivos estratégicos.
3. Se realizó reunión de validación de la Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas el día 31.OCT.2016, con la presencia de la Alta Dirección, Decanos y Directores Académicos como administrativos.
4. Se realizó la validación del PEI 2017-2019 en forma integral con la presencia de los señores decanos el 24.NOV.2016.
5. La redacción, Ruta Estratégica, Indicadores y matriz fue elaborado por la Oficina de Planificación (CPC Alberto Espinoza Palermo e Ing. Jimmy Daza Angel en coordinación permanente con todas las áreas.
6. Con Oficio de fecha 23 de diciembre del presente año el CEPLAN indica que el PEI 2017-2019 de la UNHEVAL, cumple con lo establecido en la Directiva, por lo que conforme al Acta correspondiente a la Comisión Central y Técnica lo valida.

Conforme a los acuerdos establecidos adjunta EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 de la UNHEVAL para que en reunión del Consejo Universitario lo apruebe, indicando que el seguimiento y evaluación queda a cargo de la Dirección de la Oficina de Planeación, sugiriéndole la implementación de la Unidad de Planeamiento, Monitoreo y Evaluación y es labor de toda la comunicad universitaria la difusión del presente Plan, así como realizar la labor conjunta para consolidación del Plan Operativo 2017. Sugiere también expedir la resolución respectiva previa a la resolución de aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura como una resolución de felicitación a los organizadores de los diferentes Talleres, Formuladores y elaboradores del Plan y así como las participantes de los Talleres donde se elaboró la Misión, Objetivos y Acciones como la validación respectiva;

Que en la sesión ordinaria N° 04 de Consejo Universitario, del 29.DIC.2016, sin observación, el pleno acordó aprobar el **Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco**; validado por CEPLAN, disponiendo que la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto se encargue de su seguimiento y evaluación;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 477-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que procedió a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

.../// RESOLUCIÓN N° 01359-2016-UNHEVAL-CU.

- 2 -

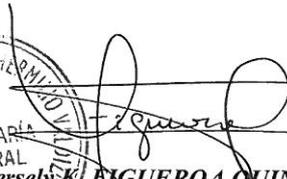
SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** el *Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco*, validado por CEPLAN, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto se encargue de su seguimiento y evaluación.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
SECRETARIA GENERAL
Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución
Rectorado
VRAcad
VRIn-AL
OCI-
DCPYP
JPPTO
Transparencia
EPG-
Facultades (14)
DOGA-RRPP
UEC-File-UR
OC-OT-OL-
US-Archivo

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN 2017-2019

COMISIÓN ESPECIAL¹

Reynaldo Marcial Ostos Mirabal
Rector

Ewer Portocarrero Merino
Vicerrector Académico

Javier Gonzalo López y Morales
Vicerrector de Investigación

Dr. Marco Villavicencio Cabrera
Docente Principal

Dr. Jorge Hilario Cárdenas
Presidente Consejo Consultivo

Alumno Jhony Almirco Benancio
Miembro Consejo Universitario.

COMISIÓN TÉCNICA²

C.P.C. Carmela Virginia Llanos Melgarejo
C.P.C. Alberto Espinoza Palermo
Ing. Manuel Domínguez Cuellar
Ing. Jimmy Daza Ángel
CPC. Manuel Silva Martínez
Mg. Alberto Saldaña Panduro.

DECANOS DE LAS FACULTADES

Dr. David Martel Zevallos.	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
Dr. Santos Severino Jacobo Salinas	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Dr. Cayto Didí Miraval Tarazona	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Dr. Andrés Avelino Cámara Acero	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dr. Armando Pizarro Alejandro	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Dra. María Villavicencios Guardia	DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA
Mg. Erasmo Alejandro Fernández Sixto	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
Dr. Pedro Getulio Villavicencio Guardia	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Mg. José Ernesto Gonzáles Sánchez	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Dra. Mary Luisa Maque Ponce	DECANA DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA
Dr. Marce Pérez Saavedra	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Dra. Lily Lucy Campos Cornejo	DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POST GRADO.

HUÁNUCO, DICIEMBRE 2016

¹ Resol. Nº 0155-2016-UNHEVAL-CU

² Resol. Nº 0155-2016-UNHEVAL-CU y Resol. Nº 0650-2016-UNHEVAL-CU

ÍNDICE

LISTA DE CUADROS.....	3
I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA.....	4
1.1. Visión del Sector Educación	4
1.2. Objetivos estratégicos sectoriales, indicadores y metas	5
1.3. Acciones estratégicas sectoriales, indicadores y metas.....	6
1.4. Ruta estratégica del sector Educación del OES2.....	6
II. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	7
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA UNHEVAL.....	8
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNHEVAL.....	10
V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA.....	11
VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	14
VII. ANEXOS.....	16
7.1. Priorización de proyectos de inversión de la UNHEVAL 2017-2019	16
Priorizados para la elaboración de estudios para la fase de preinversión de la UNHEVAL 2017-2019 .	17
7.2. Plantilla de articulación.....	18
7.3. Ficha técnica de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales	19
7.4. Glosario de términos.....	38

LISTA DE CUADROS

Tabla 1 : Objetivos estratégicos del PESEM del Sector Educación	5
Tabla 2 : Segundo objetivo del PESEM del Sector Educación, sus indicadores y metas respectivas	5
Tabla 3 : Segundo objetivo del PESEM del sector Educación y sus acciones estratégicas sectoriales	6
Tabla 4 : Prioridades del objetivo "OES2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad"	6
Tabla 5 : Responsables de los objetivos estratégicos institucionales de la UNHEVAL.....	9
Tabla 6 : Indicadores de los objetivos estratégicos institucionales de la UNHEVAL.....	9
Tabla 7 : Acciones estratégicas institucionales de la UNHEVAL 2017-2019.....	10
Tabla 8 : Ruta estratégica de los objetivos y acciones estratégicas institucionales de la UNHEVAL 2017-2019	11
Tabla 9 : Ruta estratégica de los objetivos y acciones estratégicas institucionales tipo B de la UNHEVAL 2017-2019.....	13
Tabla 10 : Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicos institucionales	14
Tabla 11 : Proyectos priorizados para la elaboración de estudios para la fase de preinversión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	17

I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

La universidad es una institución definida como una comunidad académica orientada a la Investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica³.

Con el presente Plan Estratégico 2017- 2019 se da horizonte para direccionar el ámbito de la generación de conocimiento y la innovación, y de este modo contribuir con los principales retos del país.

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán se encuentra enmarcado a la Directiva del Planeamiento Estratégico y se desarrollará a través de la metodología y criterios establecidos en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con el fin de articular una visión del futuro de nuestra institución y del país, mediante la priorización de resultados desde un análisis continuo de la situación actual y un pensamiento orientado al futuro.

El plan abarca los aspectos fundamentales establecidos por la Directiva 001-2014-CEPLAN, aprobada con Resolución Nº 26-2014-CEPLAN/PCD de la Presidencia del Consejo Directivo, desde la determinación de la misión institucional y objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas, seguidos por acciones estratégicos y la construcción de la Ruta Estratégica. Cada una de estas fases estará monitoreada por la Comisión Especial, la Comisión Técnica y a través de la participación de la comunidad valdizana integrada por docentes, no docentes, estudiantes y grupos de interés.

Los criterios considerados para la formulación del presente Plan Estratégico Institucional se sustentan en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, el Plan Educativo Nacional al 2021, el Plan Regional de Desarrollo Concertado Junín al 2021 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación que orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzada en el mediano y largo plazo.

1.1. Visión del Sector Educación

El Sector Educación a través del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016-2021, tiene la siguiente la visión⁴:

“TODOS LOS PERUANOS ACCEDEN A UNA EDUCACIÓN QUE LES PERMITE DESARROLLAR SU POTENCIAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y CONVERTIRSE EN CIUDADANOS QUE VALORAN SU CULTURA, CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, DESARROLLAN SUS TALENTOS Y PARTICIPAN DE MANERA INNOVADORA, COMPETITIVA Y COMPROMETIDA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO”.

³ Artículo Nº 03, Ley Universitaria Nº 30220

1.2. Objetivos estratégicos sectoriales, indicadores y metas

Los objetivos estratégicos del Sector Educación están articulados al Plan Bicentenario y al Proyecto Educativo Nacional al 2021, en los que se identificaron como prioridad **la construcción del Sistema educativo de calidad y equitativo**, es por ello que se plasmados en 05 objetivos estratégicos sectoriales definidos como:

Tabla 1 : Objetivos estratégicos del PESEM del sector Educación

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES
OES1	OES1. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
OES2	OES2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.
OES3	OES3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
OES4	OES4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva, así como de su movilidad y equipamiento.
OES5	OES5. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias internacionales y nacionales.

Fuente: Plan Estratégico sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021

El PEI de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán se relaciona con el segundo objetivo estratégico sectorial del PESEM del Sector Educación: **“OES2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad”**, cuyos indicadores son:

Tabla 2 : Segundo objetivo del PESEM del Sector Educación, sus indicadores y metas respectivas

CÓDIGO	INDICADORES	METAS AL 2021
OES2-1	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU.	100%
OES2-2	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	100%
OES2-3	Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes 10	10

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021

1.3. Acciones estratégicas sectoriales, indicadores y metas

A continuación se detalla las acciones estratégicas del objetivo OES2⁴ en mención:

Tabla 3 : Segundo objetivo del PESEM del Sector Educación y sus acciones estratégicas sectoriales

CÓD	OBJETIVO ESTRATÉG.	CÓD	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EDUCACIÓN
OES2	OES2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.	AES1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
		AES2	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
		AES3	Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
		AES4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
		AES5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
		AES6	Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021

1.4. Ruta estratégica del Sector Educación del OES2

Tabla 4: Prioridades del objetivo "OES2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad"

CÓD	OBJETIVO ESTRATÉG.	P ⁵	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EDUCACIÓN
OES2	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.	1	AES1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
		1	AES2. Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
		1	AES3. Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
		2	AES4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
		2	AES5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
		1	AES6. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021.

⁴ Identificador del objetivo estratégico sectorial N° 02: "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad".

⁵ Prioridad de la acción estratégica.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La finalidad esencial de la misión es definir la razón de ser de la UNHEVAL en el marco de los fines y principios⁶ que establece la Ley universitaria N° 30220.

Asimismo, el Estatuto de la UNHEVAL⁷, en su artículo cuarto, orienta a la UNHEVAL a la investigación, docencia, brindando una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural y con responsabilidad social. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial.

Bajo estos lineamientos se construyó la misión, formulada en consenso con las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativos la misma que se señala a continuación:

MISIÓN DE LA UNHEVAL:

La UNHEVAL es una institución pública de educación superior, creada por Ley N° 14915; se gobierna por la Constitución Política del Perú, se rige con la Ley Universitaria 30220⁸ y actualmente contribuye al progreso de la sociedad. Nuestra misión ha sido elaborada y consensuada por la comunidad valdizana a través de talleres y reuniones de trabajo, cuyo producto es el siguiente:

“BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MANERA COMPETITIVA Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”

⁶ Artículos N° 05 y 06 de las Disposiciones Generales de la Ley Universitaria 30220.

⁷ Aprobado con Resolución N° 007-2016-UNHEVAL-AE.

⁸ Según, el artículo N° 1 del Estatuto de la UNHEVAL.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA UNHEVAL⁹

Los objetivos estratégicos institucionales son orientaciones de cambio para pretender mejorar las condiciones de nuestros estudiantes, docentes y el impacto a nuestra sociedad, contribuyendo en su direccionalidad y posicionamiento institucional. En este sentido, se ha formulado 03 objetivos estratégicos institucionales los cuales están articulados en los aspectos fundamentales de nuestra institución: la formación universitaria, la investigación y la proyección social, dichos objetivos se describen a continuación:

OEI1. MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

OEI2. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA.

OEI3. PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

OEI4. MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD.

Justificación de los objetivos estratégicos

El primer objetivo: “Brindar una formación profesional competente a los estudiantes universitarios que cumplan con las condiciones básicas de calidad”, se formula porque nos permite lograr un adecuado proceso de formación profesional. En la actualidad existe un alto porcentaje de egresados universitarios que culminan sus estudios de educación superior universitaria, pero que no se encuentran insertados en el mercado laboral; esta situación se tiene que contrarrestar, y para lograr ello se plantea el primer objetivo estratégico. Asimismo, este objetivo se encuentra vinculado con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la licencia de funcionamiento. De igual manera, este objetivo está articulado con el objetivo de la Política de Aseguramiento y el pilar del licenciamiento como garantía de las condiciones básicas de calidad.

El segundo objetivo: “Fomentar la investigación formativa y científica en los estudiantes universitarios”, está vinculada con la capacidad de incentivar la investigación formativa en los estudiantes de pregrado, y una investigación científica, por parte de los docentes universitarios, docentes investigadores y estudiantes de postgrado. Además, este objetivo se sustenta en la escasa producción de investigación en las universidades nacionales. Asimismo, este objetivo se articula con las funciones de la Ley Universitaria, y con el pilar de “Fomento para la mejora del desempeño” de la Política de Aseguramiento.

El tercer objetivo: “Implementar políticas de responsabilidad social en la comunidad universitaria”, es fundamental, ya que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales está orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad. De acuerdo a la Ley Universitaria⁸, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el

⁹ UNHEVAL: siglas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

ambiente, y como otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, la cual compromete a toda la comunidad universitaria.

Cuarto objetivo: “Mejorar la calidad de la gestión institucional en la universidad”, tiene un carácter prioritario y esencial porque impulsa la conducción de la institución hacia determinadas metas a partir de la planificación y capacidad de gestión se comprende la competencia para rediseñar la estructura interna basado en un enfoque por procesos, generar nuevos incentivos en el sistema de motivación y desarrollar el potencial del talento humano para potenciar la capacidad de innovación en respuestas que nuestros estudiantes, sociedad y que el país necesita.

Responsables de objetivos estratégicos institucionales

Tabla 5: Responsables de los objetivos estratégicos institucionales de la UNHEVAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESPONSABLES
OEI.01. Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	Vicerrectorado Académico
OE.02. Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica.	Vicerrectorado de Investigación
OE.03. Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Director de Responsabilidad Social
OEI.04. Mejorar la calidad de la gestión institucional en la universidad.	Rector

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de los objetivos estratégicos institucionales

Tabla 6 : Indicadores de los objetivos estratégicos institucionales de la UNHEVAL

CÓD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADRES
OEI. 01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de eficacia de egreso de los estudiantes.
OEI. 02	Fortalecer la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad académica.	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación Porcentaje de investigaciones en repositorios reconocidos en ámbito nacional e internacional.
OEI. 03	Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Número de programas y/o proyectos de responsabilidad social implementados.
OEI. 04	Mejorar la calidad de la gestión institucional en la universidad.	Porcentaje de implementación de los sistemas administrativos.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNHEVAL

Las acciones estratégicas institucionales están definidas en mérito a las competencias y funciones de la institución, que permitan concretar el logro de los objetivos estratégicos institucionales, tomando como referencia las acciones estratégicas establecidas por el sector.

Sobre la base de esta definición se determinaron aquellas que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos institucionales de la UNHEVAL, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 7: Acciones estratégicas institucionales de la UNHEVAL 2017-2019

CÓD	OBJETIVO ESTRATÉGICO/ACCIÓN ESTRATÉGICA
OEI1	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
AEI1.1	Carreras profesionales acreditadas para la sociedad.
AEI1.2	Estudios de demanda social y mercado ocupacional socializado y publicado en el beneficio de la sociedad.
AEI1.3	Currículos de estudio actualizados e implementados para la formación profesional de los estudiantes universitarios.
AEI1.4	Documentos normativos de gestión académica actualizados acorde a las tendencias educativas para los estudiantes universitarios.
AEI1.5	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivas para los docentes universitarios.
AEI1.6	Modelo educativo socializado, publicado e implementado para la comunidad universitaria.
OEI2	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA
AEI2.1	Direcciones, institutos y grupos de investigación implementados para la comunidad universitaria.
AEI2.2	Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las investigaciones implementadas para la comunidad académica.
AEI2.3	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación a estudiantes y docentes.
AEI2.4	Transferencia tecnológica, desarrollo empresarial e incubadoras de empresas implementadas en las carreras profesionales.
AEI2.5	Semilleros de investigación para los estudiantes universitarios.
AEI2.6	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.
AEI2.7	Programa de difusión de investigación implementado para la comunidad universitaria.
AEI2.8	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria.
OEI3	PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
AEI3.1	Proyectos de capacitación de manera permanente a la comunidad universitaria.
AEI3.2	Servicio de apoyo social integrado a la población vulnerable de la región Huánuco.
AEI3.3	Programa de transferencia tecnológica focalizada a la comunidad.
AEI3.4	Programa de sensibilización para el cuidado del medio ambiente de manera integral para la comunidad universitaria.
AEI3.5	Programa De Extensión Universitaria focalizado para las comunidades.
AEI3.6	Programa de voluntariado orientado a mejorar la calidad de vida de las comunidades.
OEI4	MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD
AEI4.1	Lograr el licenciamiento y la acreditación institucional.
AEI4.2	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento.
AEI4.3	Mejorar los programas de servicio de apoyo a la comunidad universitaria.
AEI4.4	Promover convenios interinstitucionales.
AEI4.5	Fortalecer las capacidades del personal universitario.
AEI4.6	Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos.

Fuente: Elaboración propia.

V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica institucional está determinada por un conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, cuya elaboración se realiza de acuerdo al orden de ejecución prioritaria.

Se realizó la identificación y selección de las acciones estratégicas en base a los criterios establecidos en la *Guía para la elaboración de la ruta estratégica*; por ello es que se evaluó la prioridad de los tres objetivos estratégicos institucionales, llegando a tener mayor importancia los siguientes: “Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios” y “Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica”, seguida por el objetivo: “Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria”.

Posterior a la definición de las prioridades de los objetivos estratégicos institucionales, se procedió a otorgar las prioridades a las acciones estratégicas institucionales a través de la escala de valoración de 1 al 4, siendo el 4 de mayor prioridad, definiéndose de esta forma la ruta estratégica, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 8: Ruta estratégica de los objetivos y acciones estratégicas institucionales de la UNHEVAL 2017-2019

P. OBJ ¹⁰	CÓD_ OBJ ¹¹	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	P. ACC ¹²	CÓD_AC C ¹³	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLE
1	OEI1	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	1	AEI1.1	Carreras acreditadas certificadas a la comunidad universitaria.	Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria
				AEI1.2	Socializar y distribuir currículos actualizados a los estudiantes.	
				AEI1.3	Estudios de demanda social y mercado ocupacional aprobados para el beneficio de la universidad.	
			2	AEI1.6	Modelo educativo socializado, publicado e implementado.	Dirección de Servicios y Asuntos Académicos
				AEI1.5	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivas de los docentes universitarios.	
				AEI1.4	Diseño de documentos normativos de gestión académica actualizados acorde a las tendencias educativa para los estudiantes universitarios.	

¹⁰ Prioridad de los objetivos estratégicos institucionales

¹¹ Código identificador del objetivo estratégico institucional

¹² Prioridad de la acción estratégica institucional

¹³ Código identificador de las acción estratégica institucional

P. OBJ ¹⁴	CÓD. OBJ ¹⁵	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	P. ACC ¹⁶	CÓD. AC C ¹⁷	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLE
2	OEI2	Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica	1	AEI2.1	Direcciones, institutos y grupos de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Investigación
				AEI2.5	Semilleros de investigación para los estudiantes universitarios.	Dirección de Investigación Universitaria
				AEI2.6	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Dirección de Investigación Universitaria
				AEI2.2	Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las investigaciones implementadas para la comunidad académica.	Dirección de Investigación Universitaria
			2	AEI2.7	Programa de difusión de investigación implementado para la comunidad universitaria.	Dirección de Investigación Universitaria
				AEI2.4	Transferencia tecnológica, desarrollo empresarial e incubadoras de empresas implementadas en las carreras profesionales.	Dirección de Transferencia e Innovación
				AEI2.3	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación a estudiantes y docentes.	Dirección de Investigación Universitaria
			3	AEI2.8	Centro de producción experimental implementado para la comunidad universitaria.	Dirección de los Centros de Producción y Servicios
3	OEI3	Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria	1	AEI3.1	Proyectos de capacitación de manera permanente a la comunidad universitaria.	Dirección de Responsabilidad Social
				AEI3.2	Programa de servicio social integrado a la población vulnerable de la región Huánuco.	
				AEI3.3	Programa de desarrollo de capacidades focalizada a la comunidad.	
			2	AEI3.4	Programa de intervención integral para el cuidado del medio ambiente.	
				AEI3.5	Programa de extensión Universitaria focalizado para la sociedad.	
				AEI3.6	Programa de voluntariado focalizado para la sociedad.	

Fuente: Elaboración propia.

¹⁴ Prioridad de los objetivos estratégicos institucionales

¹⁵ Código identificador del objetivo estratégico institucional

¹⁶ Prioridad de la acción estratégica institucional

¹⁷ Código identificador de las acción estratégica institucional

Tabla 9: Ruta estratégica de los objetivos y acciones estratégicas institucionales tipo B de la UNHEVAL 2017-2019

P. OBJ ¹⁸	CÓD_ OBJ ¹⁹	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	P. ACC ²⁰	CÓD_ AC C ²¹	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLE
1	OEI4	Mejorar la calidad de la gestión institucional en la universidad	1	AEI4.1	Lograr el licenciamiento y la acreditación institucional.	Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria
			2	AEI4.2	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento.	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
				AEI4.3	Mejorar los programas de servicio de apoyo a la comunidad universitaria.	Dirección de Bienestar Universitaria
				AEI4.5	Fortalecer las capacidades del personal universitario.	Oficina de Recursos Humanos
			3	AEI4.4	Promover convenios interinstitucionales.	Dirección de Cooperación Técnica Internacional
				AEI4.6	Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos.	Dirección de Planificación y Presupuesto

Fuente: Elaboración propia.

¹⁸ Prioridad de los objetivos estratégicos institucionales

¹⁹ Código identificador del objetivo estratégico institucional

²⁰ Prioridad de la acción estratégica institucional

²¹ Código identificador de las acción estratégica institucional

VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Esta matriz muestra los objetivos estratégicos institucionales con sus respectivas acciones estratégicas, de las cuales se describen los indicadores, línea base, valor actual, metas anuales (2017,2018 y 2019) y meta final (2019), las que se verificarán a través de las fuente de datos y fuente de verificación; asimismo, se considera los responsables de la medición de cada una de estas acciones.

Tabla 10: Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicos institucionales

OBJETIVOS ESTRAT.	INDIC	LÍNEA BASE IND.		VALOR ACT. IND.		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIF.	RESPONS. DE LA MEDICIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LÍNEA BASE IND.		VALOR ACTUAL IND.		META				FUENTE DE DATOS	FF. DE VERIF.	RESPONS. DE LA MEDIC.		
		VAL	AÑO	VAL	AÑO	AÑO			Meta Final						VAL	AÑO	VAL	AÑO	AÑO			Meta Final					
						1	2	3												1	2	3					
OEI1 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	Porcentaje de eficacia de egreso de los estudiantes	-	-	-	-	70%	80%	90%	90%	Reporte SSE	Informe	Vicerrector académico	AEI1.1	Carreras profesionales acreditadas para la sociedad	Porcentaje de carreras profesionales acreditadas	42%	2015	42%	2016	81%	92%	100%	100%	Resoluc.	Informe	Dir. Gest. Calid y Acred.	
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AEI1.2	Estudios de demanda social y mercado ocupacional socializado y publicado en el beneficio de la sociedad	Porcentaje de carreras prof. con estudio de demanda social y mercado ocup. socializ. y publicado	22%	2015	22%	2016	48%	74%	100%	100%	Resoluc.	Informe	
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AEI1.3	Currículos de estudio actualizados e implementados para la formación prof. de los estudiantes universitarios	Porcentaje de carreras profesionales con currículos actualizados e implementados.	0	2016	-	-	70%	85%	100%	100%	Resoluc.	Informe	
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AEI1.4	Documentos normativos de gestión académica actualizados acorde a las tendencias educativas para los estudiantes universitarios	Porcentaje de documentos normativos de gestión académica actualizado e implementado	-	-	-	-	70%	80%	100%	100%	Resoluc.	Documen	Dirección de Servicios y Asuntos Académicos
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AEI1.5	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivas para los docentes universitarios	Porcentaje de estudiantes satisfechos en el diferentes niveles con el desempeño de los docentes	-	-	-	-	70%	80%	100%	100%	Encuesta	Informe	
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AEI1.6	Modelo educativo socializado, publicado e implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de carreras profesionales con modelo educativo implementado	-	-	-	-	80	90	100	100	Informe técnico	Informe	
OEI2 Fortalecer la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad académica	Porcentaje de estudiantes de Pre grado que inician un proyecto de investigación	-	-	-	-	60%	70%	90%	90%	Resolución de los proyectos de investigación	Informe	Vicerrector de Investigación	AEI2.1	Direcciones, institutos y grupos de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de direcciones e institutos de investigación implementados	-	-	0	2016	100%	-	-	100%	Orden de compra	Informe	Vicerrectorado Investigac.	
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AEI2.2	Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las investigaciones implementadas para la comunidad académica.	Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación	-	-	-	-	60%	100%	-	100%	Reportes SSMYE	Informe	Dirección de Inv. Universit.
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AEI2.3	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación a estudiantes y docentes.	Porcentaje de estudiantes y docentes capacitados en investigación	-	-	-	-	60%	70%	80%	80%	Acta de asistencia	Informe	Dirección de inv. Universit.
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	AEI2.5	Semilleros de investigación para los estudiantes universitarios.	Número de semilleros de investigación implementados	-	-	-	-	14	14	14	42	Resoluc. De semill	Informe	Dirección de inv. Universit.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 DE LA UNHEVAL

OBJETIVOS ESTRAT.	INDIC	LÍNEA BASE IND.		VALOR ACT. IND.		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIF.	RESPONS. DE LA MEDICIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LÍNEA BASE IND.		VALOR ACTUAL IND.		META				FUENTE DE DATOS	FF. DE VERIF.	RESPONS. DE MEDIC.	
		VAL	AÑO	VAL	AÑO	AÑO			Meta Final						VAL	AÑO	VAL	AÑO	AÑO			Meta Final				
						1	2	3											1	2	3					
													AEI2.8	Centro de producción experimental implementado para la sociedad	Número de centros de producción experimental implementados	-	-	0	2016	-	5	7	7	O/c y O/s	Informe	Direc. Centros Prod. Serv.
													AEI2.4	Transferencia tecnológica, desarrollo empresarial e incubadoras de empresas implementadas en las carreras profesionales.	Número de patentes concedidas en invención	-	-	0	2016	-	-	2	2	Resoluc.	Informe	Direc. Transp e innovación
													AEI2.6	Fondos consursables de investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de investigación financiados	5	2014	3	2016	10	20	30	60	Resoluc. ptal	Informe	Dirección de Inv. Universit.
													AEI2.7	Programa de difusión de investigación implementado para la comunidad universitaria.	Número de investigación publicadas en revistas indexadas	-	-	-	-	5	10	15	30	Resoluc. reconoc.	Informe	Dirección de Inv. Universit.
OEI3	Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria			0	2016	5	10	27	27	Proyecto	Informe	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	AEI3.1	Programa de capacitación en responsabilidad social de manera permanente a la comunidad univ.	Porcentaje de estudiantes, docentes y personal administrativo capacitados	-	-	-	-	50%	70%	90%	90%	Registro	Informe	Dirección de Responsabilidad Social
												AEI3.2	Servicio de apoyo social integrado a la población vulnerable de la región Hco.	Nº de programas de apoyo social ejecutados	-	-	-	-	3	4	6	13	Programa	Informe		
												AEI3.3	Programa de transferencia tecnológica focalizada a la comunidad	Número de programas de transferencia tecnológica ejecutados	-	-	-	-	1	1	1	3	Programa	Informe		
												AEI3.4	Programa de sensibilización y concientización para el cuidado del medio ambiente de manera integral	Porcentaje de docentes y estudiantes sensibilizados	-	-	-	-	40%	60%	85%	85%	Programa	Informe		
												AEI3.5	Programa de extensión universitaria focalizado para las comunidades	Número de programas de extensión ejecutadas	-	-	-	-	2	3	4	9	Programa	Informe		
												AEI3.6	Programa de voluntariado orientado a mejorar la calidad de vida de las comunidades	Número de estudiantes en programa de voluntariado	-	-	-	-	20	50	100	170	Programa	Informe		
OEI4	Mejorar la calidad de la gestión institucional en la universidad												AEI4.1	Lograr el licenciamiento y la acreditación institucional	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores para el licenciamiento institucional	-	-	-	-	100%	-	-	100%	Fuentes de Verif	Informes de eval.	Dir. Gest. Calid y Acred.
												AEI4.1	Lograr el licenciamiento y la acreditación institucional	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de acreditación institucional	-	-	-	-	90%	100%	-	100%	Fuentes de Verif.	Informes de Eval		
													AEI4.2	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento	Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio al usuario según su naturaleza	-	-	-	-	80%	90%	95%	95%	Informe verificación	Informe de intervención	Ofic. Infraestruct. y Mantenimiento
													AEI4.3	Mejorar los programas de servicio de apoyo a la comunidad universitaria	Porcentaje de integrantes de la comunidad univ. satisfechos con los programas de apoyo	-	-	-	-	70%	80%	90%	90%	Encuestas de satisfac.	Informe	Dirección Bienestar Universitario
													AEI4.4	Promover convenios interinstitucionales	Número de convenios nacionales e internacionales ejecutados	-	-	-	-	20	30	50	50	Convenios	Informe de benef.	Direc. Cooper. Tec. Internacional
													AEI4.5	Fortalecer las capacidades del personal universitario	Porcentaje de personal universitario capacitado	-	-	-	-	50%	60%	80%	80%	Acta de asistencia	Informe	Oficina de RRHH
													AEI4.6	Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos	Porcentaje de implementación del sistema de gestión institucional con enfoque por procesos	-	-	-	-	-	40%	60%	60%	Reportes, doc. gestión	Informe de conform.	Direc. General Adm.

VII. ANEXOS

7.1. Priorización de proyectos de Inversión de la UNHEVAL 2017-2019

CÓDIGO DGPP	Código SNIP	Nombre del PIP	Monto de Inversión Perfil	Elaboración del Exp. Tec.	Año			UNID MED	Cant en m ² Ejec.
					2017	2018	2019		
2318328	120549	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON AMBIENTES DEPORTIVOS DEL COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN DE LA UNHEVAL - DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO – HUÁNUCO.	1,540,633.00	FALTA EXP. TECNICO	1,540,633.00	0.00		m ²	1962.24
2318813	355805	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNHEVAL, DISTRITO PILLCOMARCA - PROVINCIA HUÁNUCO - DEPARTAMENTO HUÁNUCO.	1,975,258.00	FALTA EXP. TECNICO	1,975,258.00	0.00		m ²	1971
2318820	355812	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALMACEN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA UNHEVAL, DISTRITO PILLCOMARCA, PROVINCIA HUÁNUCO Y DEPARTAMENTO HUÁNUCO.	8,798,242.00	FALTA EXP. TECNICO	4,000,000.00	4,798,242.00		m ²	1131.99
2325372	362069	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNHEVAL - HUÁNUCO - HUÁNUCO	9,998,256.37	FALTA EXP. TECNICO	5,748,945.00	4,249,311.37		m ²	2154
2234016	215437	CREACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE CUYES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNHEVAL-HUANUCO.	517,241.40	FALTA EXP. TECNICO	517,241.00	0.00		m ²	450
	321790	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA UNHEVAL, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO	9,830,336	FALTA EXP. TECNICO	9,830,336.00	5,000,000.00	4,830,336	m ²	14,000.3
	361531	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CAYHUAYNA, PABELLÓN DE CIENCIAS AGRARIAS, SEDE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, COLEGIO DE APLICACIÓN DE LA UNHEVAL, PROVINCIA Y REGIÓN HUÁNUCO	3,434,806.00	FALTA EXP. TECNICO	3 434 806,00	3,000,000.00	434 806,00	KW	607,03
	361888	CREACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA EN LA SEDE CENTRAL, AGRONOMÍA, VETERINARIA, CEPREVALY COLEGIO DE APLICACIÓN, DE LA UNHEVAL - HUÁNUCO	6,217,343.00	TIENE EXP. TECNICO		4,000,000.00	2,217,343.0	Equipos	460
	304774	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNHEVAL - HUÁNUCO	3,665,637.00	FALTA EXP. TECNICO		3,000,000.00	665,637.00	Equipos	799
	293397	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA UNHEVAL - HUÁNUCO	16,025,790.00	FALTA EXP. TECNICO			7,000,000.0	m ²	1,444.08
	304799	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CAFETÍN UNIVERSITARIO DE LA UNHEVAL - HUÁNUCO	794,225.24	FALTA EXP. TECNICO			700,000.00	m ²	279.46
	311519	MEJORAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNHEVAL - HUÁNUCO	2,501,957.00	FALTA EXP. TECNICO			2,300,000.00	m ²	1,200.00
	311533	INSTALACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE LA UNHEVAL - HUÁNUCO	19,062,235.00	FALTA EXP. TECNICO			5 000 000,00	m ²	5,000

Priorizados para la elaboración de estudios para la fase de preinversión de la UNHEVAL 2017-2019

Tabla 11: Proyectos priorizados para la elaboración de estudios para la fase de preinversión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

N°	NOMBRE DEL PIP	AÑO		
		2017	2018	2019
1	Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales-UNHEVAL	X		
2	Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas-UNHEVAL	X		
3	Mejoramiento y ampliación de los servicios de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – sede Pucallpa, distrito de Calleria, provincia Coronel Portillo – región Ucayali.	X		
4	Mejoramiento de los servicios académicos complementarios de la UNHEVAL (pabellón de estudios para los estudiantes).	X		
5	Ampliación de los servicios académicos del pabellón 10a de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL.	X		
6	Creación de los servicios de extensión académico-universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, localidad de Kotosh, distrito Huánuco- Huánuco	X		
7	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos y administrativos del Complejo Recreacional Turístico Kotosh de la EAP Turismo y Hotelería de la UNHEVAL	X		
8	Creación de servicios de residencia universitaria para estudiantes de la UNHEVAL. (Cayhuayna Alta)	X		
9	Mejoramiento de capacidades académicas y administrativas de los docentes y personal administrativo de la UNHEVAL	X		
10	Creación de los servicios de laboratorio biotecnológico en la UNHEVAL	X		
11	Creación de servicios básicos de la sede Huarochirí, en la ciudad de Lima de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	X		
12	Creación de parque científico tecnológico industrial en Canchan de la UNHEVAL.	X		
13	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán- Cayhuayna Alta- distrito de Pillo Marca, prov. Huánuco -dpto. Huánuco.		X	
14	Mejoramiento y ampliación de los servicios de Museo Regional Leoncio Prado de la UNHEVAL, distrito de Huánuco - provincia de Huánuco- Huánuco.		X	
15	Mejoramiento de los servicios académicos del pabellón IV de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL- Huánuco		X	
16	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos e investigación de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco (incluye clínica universitario)		X	
17	Promoción de servicios académicos experimentales, agrícolas, pecuarios y agroindustrial en la localidad Lullapichis, provincia de Puerto Inca, departamento Huánuco.		X	
18	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNHEVAL		X	
19	Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación técnica en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (jr. dos de Mayo)		X	
20	Creación de los servicios académicos de la sección descentralizada de la UNHEVAL, distrito de Llata, prov. Huamalíes- Huánuco.		X	
21	Creación de trocha carrosable de acceso a los terrenos de la UNHEVAL, distrito de Lullapichis, provincia de Puerto Inca, departamento Huánuco.		X	
22	Creación de los servicios académicos de la sección descentralizada de la UNHEVAL, distrito Puerto Inca, prov. Puerto Inca - Huánuco.			X
23	Mejoramiento y ampliación de Centro de Producción Conobamba, distrito de La Unión, provincia de Dos de Mayo- departamento de Huánuco.			X
24	Creación de los servicios básicos de la sede de Tornavista, provincia de Puerto Inca, dpto. de Huánuco			X
25	Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro Médico de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco			X
26	Creación de servicios académicos complementarios de la UNHEVAL			X
27	Propuesta de creación de servicios académicos y productivos en Canchán de la UNHEVAL			X

Fuente: Elaboración propia.

7.2. Plantilla de articulación

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL				ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	ACCIÓN ESTRAT.	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META
OES2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de universidades que cumplan con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0 (2015)	100%	AES3. Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local	OEI.03. Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Número de programas y/o proyectos de responsabilidad social implementados	-	27
				AES1. Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	OEI.01. Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	Porcentaje de eficacia de egreso de los estudiantes	-	90%
				AES4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.	OEI.04. Mejorar la calidad de la gestión institucional en la universidad	Porcentaje de implementación de los sistemas administrativos	-	90%
	AES2. Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa							
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el MINEDU, de acuerdo con la normativa establecida	0 (2015)	100%					
	Tasa de publicaciones de revistas indexadas por cada 100 docentes	2.01 (2014)	10	AES5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.	OEI.02. Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación		90%
AES6. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.				Número de investigaciones en repositorios reconocidas nacionales e internacionales		-	30	

7.3. Ficha técnica de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales

10.1. Ficha técnica del indicador para los objetivos estratégicos institucionales

OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	
NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de eficacia de egreso de los estudiantes	
DEFINICIÓN	Este indicador nos permite identificar el número de nuestros estudiantes que logran egresar dentro del tiempo establecido del programa curricular de la carrera elegida.	
TIPO DE INDICADOR	Resultado	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional	
LÍNEAS DE BASE	-	
VALOR ACTUAL	-	
JUSTIFICACIÓN	<p>Tiempo de duración oficial de la carrera supone que el estudiante es de tiempo completo. Esto significa hacer los ajustes correspondientes al tiempo efectivo de los estudiantes. Se entiende por egresado a un estudiante que ha completado el plan de estudios, aun cuando no haya recibido el título o grado correspondiente al programa que sigue.</p> <p>No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.</p>	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	<p>Error de medición del indicador</p> <p>Retraso de registro de notas del indicador que conllevaría a alterar el ciclo de evaluación.</p>	
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Número estudiantes que egresan dentro del plazo de la Dur. de la carrera}}{\text{Número total de Estudiantes que egresan}} \right) \times 100$	
PERIÓD. DE LA MEDIC.	Semestral	
FUENTE DE DATOS	Base de datos	
FTE. VERIFICAC. DE IND.	Informes y estadísticas	
ÓRGANO RESPONSABLE	Vicerrector Académico/ Dirección de Asuntos Académicos	

OEI.02	Fortalecer la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad académica	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de investigaciones en repositorios reconocidos en ámbito nacional e internacional	
DEFINICIÓN	Este indicador tiene por objeto medir la calidad de los trabajos que generan mayor impacto, que dan una mayor presencia y posicionamiento en la investigación en universidad.	
TIPO DE INDICADOR	Resultado	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional	
LÍNEAS DE BASE	-	
VALOR ACTUAL	-	
JUSTIFICACIÓN	<p>Este indicador es importante porque nos muestra los avances en la producción de investigaciones de calidad, reconocidas en base de datos internacionales.</p> <p>No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.</p>	
LIMIT. Y SUP. EMPLEADOS	La disponibilidad de recursos económicos	
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\frac{\text{Nº de investigaciones en repositorios reconocidos}}{\text{Número total de investigaciones}} \times 100$	
PERIÓD. DE LA MEDIC.	Anual	
FUENTE DE DATOS	Resolución / Certificados	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informes y/o publicaciones de la Dirección de Investigación	
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Investigación Universitaria de la UNHEVAL	

OEI.02 Fortalecer la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad académica	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que inician un proyecto de investigación
DEFINICIÓN	Este indicador tiene como propósito medir el porcentaje de alumnos del pre grado que hayan iniciado un proyecto de investigación con respecto del total de alumnos matriculados.
TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Universidad y nivel de programa
LÍNEAS DE BASE	-
VALOR ACTUAL	-
JUSTIFICACIÓN	<p>La importancia de calcular este indicador radica en medir el incremento de los proyectos de investigación desarrollados por estudiantes en las diferentes carreras profesionales, teniendo como referencia que actualmente no se cuentan con mecanismos para fomentar y desarrollar proyectos de investigación y su escasa difusión y publicación y, a su vez, que carecen de políticas y líneas de investigación en cada una de ellas, para lo cual se implementarán acciones que permitan superar estas deficiencias.</p> <p>El propósito es generar mecanismos para fomentar y fortalecer el desarrollo de los proyectos de investigación por los estudiantes de pregrado en un horizonte de 2 años.</p>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	<p>La disponibilidad de recursos económicos es un limitante a que los estudiantes puedan desarrollar y culminar un proyecto de investigación dado, ya que muchos ellos son de bajos recursos económicos. Los recursos destinados para los fondos concursables son limitados en el Presupuesto de la Institución. La falta de voluntad y compromiso por parte de los estudiantes, docentes y autoridades de cada una de las carreras profesionales.</p> <p>No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Nº de proyectos de inv. ejecutados por estudiantes}}{\text{Número total de Estudiantes aptos para des. py inv.}} \right) \times 100$
PERIÓD. DE LA MEDIC.	Anual
FUENTE DE DATOS	Registro
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
ÓRGANO RESPONSABLE	Vicerrector de Investigación

OEI.03 Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de programas y/o proyectos de responsabilidad social implementados
DEFINICIÓN	Este indicador mide el número de intervenciones que la UNHEVAL realiza dentro del año fiscal a través de los programas y proyectos de responsabilidad realizada por la carrera o grupo de carreras profesionales
TIPO DE INDICADOR	Resultado
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional
LÍNEAS DE BASE	-
VALOR ACTUAL	-
JUSTIFICACIÓN	La importancia de calcular es por el hecho que se requiere conocer avances de una gestión institucional enfocada en el vínculo recíproco, sostenible y efectivo entre la universidad y su entorno social y natural.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Error en medición No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	<i>Nº de programas y/o proyectos de responsabilidad implementados</i>
PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual
FUENTE DE DATOS	Resoluciones
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informes y registros
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

OEI.04 Mejorar la calidad de la gestión institucional en la universidad	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de implementación de los sistemas administrativos
DEFINICIÓN	El indicador nos muestra el grado de avance en la implementación de sistemas administrativos eficientes y eficaces que contribuyan al logro de la misión institucional
TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Institucional
LÍNEAS DE BASE	-
VALOR ACTUAL	-
JUSTIFICACIÓN	Es importante la medición porque nos permite referenciar el avance en la implementación de los sistemas administrativos pertinentes bajo la normativa actualizada que aporte a cumplir con los objetivos de la institución, y que los recursos de la organización en cuestión sean administrados de forma eficiente. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Falta de voluntad de las autoridades y del personal administrativo Escasos recursos disponibles para la mejorar la mejora de los mismos
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de sistemas administrativos implementados}}{\text{Total de sistemas administrativos}} \right) \times 100$
PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual
FUENTE DE DATOS	Programas, documentación, procesos, procedimientos, aplicativos, etc.
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informes de evaluación
ÓRGANO RESPONSABLE	Rector

10.1 Ficha técnica del indicador para las acciones estratégicas institucionales

AEI01.01	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Carreras acreditadas certificadas a la comunidad universitaria</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de carreras profesionales acreditadas
	DEFINICIÓN	Este indicador mide la cantidad de carreras que han certificado su calidad a través del cumplimiento de los estándares de los modelos de calidad nacionales y/o internacionales.
	TIPO DE INDICADOR	Eficacia
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional
	LINEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	El indicador mide el número de carreras profesionales cumplen con las normas mínimas de educación acordadas para que los egresados de dichas carreras tengan las capacidades mínimas en los campos y áreas donde el profesional de dichas carrera puede laborar.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	El Indicador se calcula únicamente cuando la carrera profesional cuenta con la certificación de acreditación. La medición debe ser tomada en cuenta a la culminación del ciclo del proceso de acreditación. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Nº de carreras profesionales acreditadas}}{\text{Total de carreras profesionales}} \right) \times 100$
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual
	FUENTE DE DATOS	Resoluciones
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de registro
	ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Control de Calidad

AEI.01.02	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Estudios de demanda social y mercado ocupacional socializado y publicado en beneficio de la sociedad</i>
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de carreras profesionales con estudio de demanda social y mercado ocupacional socializado y publicado	
DEFINICIÓN	Este indicador medirá la cantidad de carreras profesionales que cuentan con estudio de demanda social y mercado ocupacional socializado y publicado cuyo periodo no debe ser mayor a 5 años.	
TIPO DE INDICADOR	Eficacia	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional	
LÍNEAS DE BASE		
VALOR ACTUAL		
JUSTIFICACIÓN	Es indispensable conocer si las carreras profesionales están bajo los principios y argumentos justificados y definidos sobre la base de la demanda social.	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Error en la medición del indicador No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de carreras prof. con demanda soc. y merc. ocup. soc y dif}}{\text{Total de carreras profesionales}} \right) \times 100$	
PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual	
FUENTE DE DATOS	Resolución	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera	
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Asuntos Académicos	

AIE.01.03	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Currículos de estudios actualizados e implementados para la formación profesional de los estudiantes universitarios</i>
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de carreras profesionales con currículos actualizadas e implementados	
DEFINICIÓN	Este indicador mide el nivel de actualización curricular que tienen las carreras profesionales de la institución	
TIPO DE INDICADOR	EFICACIA	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	CARRERA PROFESIONAL	
LÍNEAS DE BASE		
VALOR ACTUAL		
JUSTIFICACIÓN	Es indispensable la actualización curricular de las carreras profesionales porque mide la correspondencia entre el currículo y las necesidades de la sociedad y el mercado. Los planes de estudio deben evaluarse anualmente y actualizarse, en lo que corresponda, de acuerdo a los resultados de la evaluación.	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	El Indicador se calcula únicamente cuando la carrera profesional cuenta con la resolución de aprobación del currículo, lo cual no debe ser mayor de 06 años.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de carreras profes. con currículas actualizadas e implemt.}}{\text{Total de carreras profesionales}} \right) \times 100$	
PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual	
FUENTE DE DATOS	Resolución de aprobación de la actualización	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe	
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Asuntos Académicos	

AEI.01.04	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Documentos normativos de gestión académica actualizados acorde a las tendencias educativa para los estudiantes universitarios
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de documentos normativos de gestión académica actualizados e implementados.	
DEFINICIÓN	Este indicador permite medir si las facultades y/o carrera profesional cuenta con todos los documentos académicos y de gestión necesarios para el cumplimiento de su propósito.	
TIPO DE INDICADOR	EFICACIA	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	FACULTAD	
LÍNEAS DE BASE	-	
VALOR ACTUAL	-	
JUSTIFICACIÓN	Este indicador nos permitirá medir el nivel de cumplimiento en cuanto a los documentos necesarios las cuales deben tener la condición de actualizados	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Error en la medición del indicador La cuantificación debe ser evaluado a nivel de la Facultad y Direcciones Académicas y posteriormente promediado. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Nº de documentos actualizados e implementados}}{\text{Nº de documentos Requeridos}} \right) \times 100$	
PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL	
FUENTE DE DATOS	Resoluciones de aprobación	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe	
ÓRGANO RESPONSABLE	Vicerrectoría Académica	

AEI.01.05	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivas de los docentes universitarios
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes satisfechos en los diferentes niveles con el desempeño de los docentes	
DEFINICIÓN	Proporción de estudiantes que reportan los niveles más altos de satisfacción "Muy satisfecho" o "Satisfecho" respecto al desempeño de sus docentes, entendido como el dominio de contenidos, el dominio pedagógico y las actitudes y valores personales.	
TIPO DE INDICADOR	Calidad	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional	
LÍNEAS DE BASE		
VALOR ACTUAL		
JUSTIFICACIÓN	La calidad de los docentes universitarios es uno de los factores más relevantes en el proceso de formación de los estudiantes, tanto académica como profesionalmente. Es por ello que este indicador espera medir si los docentes universitarios cuentan con el perfil adecuado que el curso requiere, desde la percepción de los estudiantes (usuarios finales del producto).	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	El indicador mide la percepción de los estudiantes. Asimismo, la evaluación se realizará sobre los docentes de forma global y referida al año en el que se aplica la encuesta.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Nº de estudiantes que califican de Muy satisfactorio o Satisfactorio}}{\text{el desempeño docente}} \right) \times 100$ $\left(\frac{\text{Nº de estudiantes que respondieron}}{\text{Nº de estudiantes que respondieron}} \right) \times 100$	
PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual	
FUENTE DE DATOS	Encuestas	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe	
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Asuntos Académicos	

AEI.01.06	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Modelo educativo socializado, publicado e implementado para la comunidad universitaria
	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de carreras profesionales con modelo educativo implementado
	DEFINICIÓN	Este indicador nos indica las carreras profesionales que orientan sus esfuerzos de docentes en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de un modelo educativo actualizado acorde a las tendencias de educación superior universitaria.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	La importancia de este indicador radica en que se requiere conocer la incorporación de las carreras al modelo educativo contemporáneo y si estas siguen las tendencias internacionales de la educación superior universitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Error en la medición y evaluación del indicador Tomar en cuenta todos los componentes del modelo educativo que debe contar la carrera profesional. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Nº de carreras profes. con modelo educativo implementado}}{\text{Total de carreras profesionales}} \right) \times 100$
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL
	FUENTE DE DATOS	Resoluciones y evaluaciones
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe técnico
	ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Servicios y Asuntos Académicos

AEI.02.01	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Direcciones, institutos y grupos de investigación implementados para la comunidad universitaria.
	NOMBRE DEL INDICADOR	Numero de direcciones, institutos y grupos de investigación implementados
	DEFINICIÓN	Este indicador muestra la situación de las direcciones e institutos de investigación en el tema físico como organizativo.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Unidades, direcciones e institutos de investigación
	LÍNEAS DE BASE	0
	VALOR ACTUAL	0
	JUSTIFICACIÓN	La importancia del indicador es para ver si las oficinas están adecuadamente implementadas para su adecuada funcionalidad.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Mala determinación de las necesidades de la unidad usuaria. Extemporánea. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados
	FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Nº de entidades de investigación implementadas}}{\text{Total de entidades del vice rectorado de Inv.}} \right) \times 100$
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual
	FUENTE DE DATOS	Orden de compra y servicio, documentación, resoluciones
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe situacional
	ÓRGANO RESPONSABLE	Vice Rectorado de Investigación

AEI.02.02	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las investigaciones implementadas para la comunidad académica.</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación
	DEFINICIÓN	Este indicador nos mide el nivel de implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para las investigaciones de la UNHEVAL.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Oficinas pertenecientes al Vicerrectorado de Investigación
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	La importancia de calcular es para la medición de resultados, el monitoreo y recojo de información, optimizar recursos y usar herramientas tecnológicas que reduzcan el tiempo del proceso de recojo, análisis y gestión de información para la generación de informes y reportes y, finalmente, gestionar el conocimiento en función a la sistematización de experiencias identificadas en el proceso.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de Objetivos implementados}}{\text{Total de objetivos planteados.}} \right) \times 100$
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual
	FUENTE DE DATOS	Informe
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Gestión de la Investigación	

AEI.02.03	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación a estudiantes y docentes.</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de estudiantes y docentes capacitados en investigación
	DEFINICIÓN	Este indicador muestra los esfuerzos de mejorar las capacidades de los docentes y estudiantes en el tema de investigación.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	Es importante porque se requiere avanzar en el proceso de fortalecer y mantener la capacidad de los docentes y estudiantes universitarios y así mejorar los resultados en la investigación.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Falta de seguimiento en el proceso de capacitación, mala focalización de los miembros, deserción de los estudiantes y docentes seleccionados No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de docentes y estudiantes capacitados}}{\text{Total de estudiantes y docentes de la UNHEVAL}} \right) \times 100$
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL

FUENTE DE DATOS	Registro de capacitación, programa de capacitación
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de evaluación
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección Investigación Universitaria

AEI.02.04	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Transferencia tecnológica, desarrollo empresarial e incubadoras de empresas implementadas en las carreras profesionales.</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de patentes concedidas en invención
	DEFINICIÓN	Cantidad de patentes concedidas hacia los inventores, titulares y/o cesionarios que han presentado invenciones que son nuevas y proporcionan soluciones distintas a las ya conocidas hasta el momento
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Institucional
	LÍNEAS DE BASE	0
	VALOR ACTUAL	0
	JUSTIFICACIÓN	Este indicador es importante porque permite medir la capacidad de crear patentes que permitan acelerar el crecimiento e innovación de la investigación y posterior posicionamiento institucional.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	<i>Nº de patentes concedidas en invención</i>
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL
	FUENTE DE DATOS	Informe
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
	ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección Transferencia e Innovación

AEI.02.05	ACCION ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	<i>Semilleros de investigación para los estudiantes universitarios.</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de semilleros de investigación implementados
	DEFINICIÓN	Este indicador mide el número de semilleros de investigación formados.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional
	LÍNEAS DE BASE	0
	VALOR ACTUAL	0
	JUSTIFICACIÓN	Este indicador es importante porque mide el avance del fomento de la cultura investigativa en estudiantes del pregrado que se agrupan para desarrollar actividades que propendan por la formación investigativa, la investigación formativa y el trabajo en red.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Error en la medición No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	<i>Nº de estudiantes que son semilleros de investigación</i>
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL
	FUENTE DE DATOS	Informe, resoluciones
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
	ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección Investigación Universitaria

AEI.02.06	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Fondos de investigación implementados para la comunidad académica.
	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de proyectos de investigación financiados
	DEFINICIÓN	Este indicador mide la cantidad de proyectos de investigación financiados por parte de la institución.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Institucional
	LINEAS DE BASE	0
	VALOR ACTUAL	3
	JUSTIFICACIÓN	Es importante porque actualmente los proyectos de investigación no se ejecutan por falta de financiamiento; este indicador nos servirá para medir el avance de la ejecución de los proyectos de investigación.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Reducción en la asignación del presupuesto para investigación Mala programación presupuestal.
	FORMULA DE CALCULO	<i>Nº de proyectos de investigación financiados</i>
	PERIOD. DE LA MEDIC.	ANUAL
	FUENTE DE DATOS	Resolución
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
ORGANO RESPONSABLE	Dirección Investigación Universitaria	

AEI.02.07	ACCION ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Producción de la investigación difundida en revistas indexadas
	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas
	DEFINICIÓN	Este indicador nos muestra las investigaciones que se encuentran catalogadas en bases de datos internacionales.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional
	LINEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	Es importante contar con la medición de las investigaciones que cuenta la institución, las cuales deben ser de alta calidad y estar en el listado de la base de datos de consulta mundial, y tenga un elevado factor de impacto.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Error en la medición No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FORMULA DE CALCULO	<i>Nº de investigación publicadas en revistas indexadas</i>
	PERIOD. DE LA MEDIC.	Anual
	FUENTE DE DATOS	Resolución
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
ORGANO RESPONSABLE	Dirección Investigación Universitaria	

AEI.02.08	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Centro de producción experimental implementado para la sociedad</i>
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de centros de producción experimental implementados	
DEFINICIÓN	Este indicador mide la cantidad de centros de producción experimental con que cuenta la institución y que se encuentran en funcionamiento.	
TIPO DE INDICADOR	EFICACIA	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Institucional	
LÍNEAS DE BASE	5	
VALOR ACTUAL	5	
JUSTIFICACIÓN	Es importante contar con centros que contribuyan al desarrollo de la investigación y a la formación de los estudiantes.	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	<i>Nº de centros de producción experimental implementados</i>	
PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual	
FUENTE DE DATOS	Informe	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe	
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de los Centros de Producción y Servicios	

AEI.03.01	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Proyectos de capacitación de manera permanente a la comunidad universitaria</i>
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en responsabilidad social	
DEFINICIÓN	El indicador mide el grado de conocimiento y práctica que tiene personal universitario en el tema de responsabilidad social.	
TIPO DE INDICADOR	EFICACIA	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Centro de costo	
LÍNEAS DE BASE	-	
VALOR ACTUAL	-	
JUSTIFICACIÓN	Es importante que la institución contribuya con la formación personal universitaria (valores, ética, solidaridad, equidad responsabilidad, actitud crítica, autocrítica y proactiva) y favorecer la formación profesional mediante la aplicación del conocimiento en contextos reales y diversos.	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Error en la medición Falta de voluntad y compromiso de los estudiantes, docentes y personal administrativo. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de doc, estud, pers. adm capacitados en resp. social}}{\text{Total de estudiantes, docentes y per. adm. de la UNHEVAL}} \right) \times 100$	
PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual	
FUENTE DE DATOS	Registro	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe	
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	

AEI.03.02	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Programa de servicio social integrado a la población vulnerable de la región Huánuco</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de programas de servicio social implementados
	DEFINICIÓN	El indicador muestra la cantidad de programas de servicio social implementado en la institución.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carrera profesional
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	Es importante porque se requiere contar con información del desarrollo de proyectos de apoyo social, que impacten directamente al desarrollo social.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Error en la medición Falta de voluntad y compromiso de los estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	<i>Nº de programas de servicio social implementados</i>
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL
	FUENTE DE DATOS	Registros
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	

AEI.03.03	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Programa de desarrollo de capacidades focalizadas a la comunidad</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de beneficiarios de los programas de capacidades focalizadas
	DEFINICIÓN	El indicador mide la cantidad de programas de capacitación destinados a una comunidad cuya intervención dependerá del diagnóstico situacional
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Centro de costo
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	-
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Voluntad y compromiso de los estudiantes y docentes Disponibilidad de las comunidades a intervenir No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	<i>Nº de beneficiarios de los programas de capacidades focalizadas</i>
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL
	FUENTE DE DATOS	Informe
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	

AEI.03.04	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Programa de intervención integral para el cuidado del medio ambiente</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de intervenciones integrales implementadas para el cuidado del medio ambiente
	DEFINICIÓN	El indicador nos indica la cantidad de intervenciones realizadas integrales para el cuidado del medio ambiente.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Institucional
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	Es importante que la universidad tenga la responsabilidad de investigar y generar la información y conocimiento del tema medioambiental y capacitar sobre la sostenibilidad que implica pensar en forma integral, generar la conciencia ciudadana y convertir a los ciudadanos en actores informados que demanden el respeto y cuidado de la naturaleza, el capital natural de la sociedad.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	La participación de los estudiantes y docentes. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	<i>Nº de intervenciones integrales implementados para el cuidado del medio ambiente</i>
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL
	FUENTE DE DATOS	Informe
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
	ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

AEI.03.05	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Programa de extensión universitaria focalizado para la sociedad</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de programas de extensión universitaria implementados
	DEFINICIÓN	El indicador mide la cantidad de programas de extensión universitaria implementados que maneja la UNHEVAL
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Centro de costo
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	Es muy importante porque mejora la presencia e interacción académica mediante la cual la UNHEVAL aporta a la sociedad -generando los resultados y logros de su investigación y docencia. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Compromiso de las autoridades de la facultad Falta de conocimiento concerniente a programas de extensión universitaria.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	<i>Nº de programas de extensión universitaria implementados</i>
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL
	FUENTE DE DATOS	Informe
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
	ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

AEI.03.06	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Programa de voluntariado focalizado para la sociedad</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de estudiantes universitarios en programas de voluntariado
	DEFINICIÓN	El indicador mide la cantidad de estudiantes participantes en los programas de voluntariado.
	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Centro de costo
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	Este indicador es importante porque integra el conocimiento generado en las aulas con las problemáticas más urgentes de nuestra sociedad y el país. Generar así un vínculo de las actividades realizadas por estudiantes y docentes estén orientadas a trabajar junto a la comunidad.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Voluntad y participación de los docentes y estudiantes Currículos desactualizados. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	<i>Nº de estudiantes universitarios en programas de voluntariado</i>
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual
	FUENTE DE DATOS	Informe
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	

AEI.04.01	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: <i>Lograr el licenciamiento y acreditación de la institución</i>	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje del cumplimiento de los indicadores para el licenciamiento institucional	
DEFINICIÓN	Este indicador permite medir el grado de avance del cumplimiento de los indicadores para el licenciamiento institucional sobre los aspectos básicos a los que deben referirse las CBC, estipulados en el artículo 28 de la Ley Universitaria.	
TIPO DE INDICADOR	CALIDAD	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carreras profesionales e institucional	
LÍNEAS DE BASE	-	
VALOR ACTUAL	-	
JUSTIFICACIÓN	El licenciamiento Institucional tiene como objetivo verificar que las universidades y sus filiales cumplan con las CBC establecidas por la SUNEDU para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento estipulados en el artículo 28 de la Ley Universitaria. Lograr el licenciamiento es asegurar que la provisión de los servicios educativos que brinda cumpla con las CBC, y constituye un mecanismo de protección del bienestar individual y social de nuestros estudiantes.	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	Falta de compromiso de las autoridades La disponibilidad de recursos económicos es un limitante para dar cumplimiento de los indicadores de licenciamiento. La falta de voluntad y compromiso por parte de las autoridades universitarias en el proceso de licenciamiento. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Nº de indicadores cumplidas}}{\text{Total de indicadores Requeridas}} \right) \times 100$	
PERÍOD. DE LA MEDIC.	Semestral	
FUENTE DE DATOS	Fuentes de verificación de las condiciones del modelo y sus correspondientes indicadores	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de evaluación	
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria	

AEI.04.01	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Lograr el licenciamiento y acreditación de la institución
	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de acreditación institucional
	DEFINICIÓN	Este indicador mide el grado de cumplimiento de estándares institucionales según el modelo vigente
	TIPO DE INDICADOR	Eficacia
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Oficinas responsables
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	Los estándares de calidad para la acreditación es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. Es la condición en que se encuentra la institución superior y sus carreras profesionales para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que está definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	El Indicador se calcula únicamente cuando la institución cuenta con la certificación de acreditación institucional. La medición debe ser tomada a la culminación del ciclo del proceso de acreditación. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Nº de estándares institucionales cumplidos}}{\text{Total de estándares institucionales del modelo}} \right) \times 100$
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual
	FUENTE DE DATOS	Resoluciones
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de evaluación, autoevaluación
	ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria

AEI.04.02	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento
	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio al usuario según su naturaleza
	DEFINICIÓN	Se define como la proporción, expresada en porcentaje, entre el número de ambientes que cumplen las condiciones básicas de calidad (CBC) definidas por la SUNEDU para ofrecer el servicio educativo superior sobre el total de ambientes que cuenta la universidad.
	TIPO DE INDICADOR	
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Carreras profesionales e institucional
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	Todos los locales de la universidad cumplen con las normas sobre compatibilidad de uso y zonificación urbana. La disponibilidad de recursos económicos
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{Nº de ambientes que cumplen las CBC} / \text{Nº total de ambientes}) \times 100$
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	Semestral, anual
	FUENTE DE DATOS	Licencia de funcionamiento Municipal vigente y/o Certificado de Parámetros Urbanísticos.
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de evaluación
	ÓRGANO RESPONSABLE	Oficina de Infraestructura y Mantenimiento

AEI.04.03.	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Mejorar los programas de servicio de apoyo a la comunidad universitaria
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria satisfechos con los programas de apoyo	
DEFINICIÓN	Porcentaje de estudiantes del total de encuestados que reportan los niveles más altos de satisfacción (Satisfecho o Muy satisfecho) respecto a los programas que brinda la Dirección de Bienestar Universitario.	
TIPO DE INDICADOR	Calidad	
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Programa	
LÍNEAS DE BASE	-	
VALOR ACTUAL	-	
JUSTIFICACIÓN	Los estudiantes son usuarios directos de los programas que brinda la Dirección de Bienestar Universitario; por ende, resulta pertinente conocer su percepción sobre la calidad del servicio recibido.	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionado con la percepción de los estudiantes. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ estudiantes que califican de Muy satisfecho o Satisfecho}}{\text{a los programas de apoyo de la Direc. Bienestar Univ}} \right) \times 100$ $\frac{\text{Total de estudiantes encuestados}}$	
PERÍOD. DE LA MEDIC.	ANUAL	
FUENTE DE DATOS	Encuesta	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de evaluación	
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Bienestar Universitario	

AEI.04.04	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Promover convenios interinstitucionales
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de convenios nacionales e internacionales ejecutados	
DEFINICIÓN	Es la cantidad de convenios suscritos con universidades y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional que se han implementado.	
TIPO DE INDICADOR		
NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Local, regional, nacional e internacional	
LÍNEAS DE BASE	-	
VALOR ACTUAL	-	
JUSTIFICACIÓN	Permitirá medir el grado de cumplimiento de los convenios firmados por la universidad y sus unidades académicas anualmente.	
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	El indicador solo mostrará la cantidad de los convenios suscritos y que fueron ejecutados por la universidad, y no mostrará los que no fueron ejecutados, por lo cual no se podrá medir la eficacia de la gestión. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	Número de convenios nacionales e internacionales ejecutados	
PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual	
FUENTE DE DATOS	Convenios suscritos y ejecutados	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de evaluación	
ÓRGANO RESPONSABLE	Dirección de Cooperación Técnica Internacional	

AEI.04.05	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	Fortalecer las capacidades del personal universitario
	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personal universitario capacitado
	DEFINICIÓN	A través de este indicador se puede conocer el porcentaje de los trabajadores universitarios que participa en actividades de capacitación organizadas por la Oficina de Personal de la UNHEVAL.
	TIPO DE INDICADOR	Eficacia
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Institucional
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	La estrategia del programa de capacitación es llevar a cabo actividades diversas con el objetivo de mejorar los conocimientos, habilidades, competencias y actitudes de los funcionarios administrativos y de apoyo académico, incrementando su desempeño y desarrollo personal, alineando sus objetivos individuales con los organizacionales a través de actividades de formación novedosas y de alta calidad, encaminadas a fortalecer las destrezas en el cargo actual y elevar el nivel de competencia como preparación para cargos futuros previamente identificados.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	La disponibilidad de tiempo o cruce de horarios de trabajo de los trabajadores universitarios para asistir a los programas de capacitación será una limitante para el cumplimiento de la acción. Asimismo, este indicador solo medirá el porcentaje de trabajadores que se capacitaron y no el impacto de la capacitación en la mejora del desempeño del trabajador. La falta de voluntad y compromiso por parte de los trabajadores y autoridades universitarios para la capacitación. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{Número de trabajadores universitarios capacitados} / \text{Total de trabajadores de la institución}) * 100$
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	Semestral y anual
	FUENTE DE DATOS	Registros de asistencia
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informes y registros de capacitación	
ÓRGANO RESPONSABLE	Oficina de Personal	

AEI.04.06	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:	<i>Implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos</i>
	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de implementación del sistema de gestión institucional con enfoque por procesos
	DEFINICIÓN	Este indicador mide el grado de avance de la implementación de la gestión por procesos misionales, estratégicos y soporte en las unidades académicas y administrativas sobre procesos identificados.
	TIPO DE INDICADOR	Eficacia
	NIVEL DES. GEOGRÁFICA	Institucional
	LÍNEAS DE BASE	-
	VALOR ACTUAL	-
	JUSTIFICACIÓN	Es una medida asociada a una característica del resultado, del bien y servicio, del proceso y del uso de los recursos.
	LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS	La disponibilidad de recursos económicos. No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.
	FÓRMULA DE CÁLCULO	$(\text{Número de gestión de procesos implementados} / \text{Numero de gestión de procesos identificados}) \times 100$
	PERÍOD. DE LA MEDIC.	Anual
	FUENTE DE DATOS	Documentos de gestión institucional
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informes de evaluación avance de la gestión de procesos
	ÓRGANO RESPONSABLE	Unidad de Racionalización y la Dirección de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria.

7.4. Glosario de términos

- ✓ **Estudiante Universitario.** Son estudiantes universitarios de pregrado quienes, habiendo concluido los estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la universidad, han alcanzado vacante y se encuentran matriculados en ella. Por otro lado, los estudiantes de los programas de posgrado, de segunda especialidad así como de los programas de educación continua, son quienes han aprobado el proceso de admisión y se encuentran matriculados.

Ley N° 30220 Ley Universitaria. Art.97. Estudiantes.

- ✓ **Indicador.** Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.
Directiva N° 001-2014-CEPLAN
- ✓ **Meta.** Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.
Directiva N° 001-2014-CEPLAN
- ✓ **Misión.** Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación, y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.
Directiva N° 001-2014-CEPLAN
- ✓ **Objetivo Estratégico.** Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.
Directiva N° 001-2014-CEPLAN
- ✓ **Proyecto de Inversión Pública.** Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.
Directiva N° 001-2014-CEPLAN
- ✓ **Sistema Administrativo.** Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la Administración pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.
Directiva N° 001-2014-CEPLAN
- ✓ **Universidad.** Es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Ley N° 30220 Ley Universitaria. Art. 3. Definición de la universidad.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNHEVAL 2017-2019

- CAPÍTULO I.**
SINTESIS DE LA FASE
ESTRATÉGICA
- CAPÍTULO II.**
MISIÓN INSTITUCIONAL
- CAPÍTULO III.**
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
INSTITUCIONALES DE LA
UNHEVAL
- CAPÍTULO IV.**
ACCIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES DE LA
UNHEVAL
- CAPÍTULO V.**
IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA
ESTRATÉGICA
- CAPÍTULO VI.**
MATRIZ RESUMEN DE
OBJETIVOS Y ACCIONES
ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES
- CAPÍTULO VII.**
ANEXOS

MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar formación
profesional científica,
tecnológica y humanística
a los estudiantes
universitarios de manera
competitiva y con
responsabilidad social